RESOLUCIÓN INTERNA S. G. Nº 14/12

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: MEGA SERVICE S.R.L., COMO PROVEEDOR **DE ADQUISICION DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR,** PARA LA VI REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA.----------

Caazapá, 21 de Agosto de 2012.-

VISTO:

El llamado realizado por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06 – VI Región Sanitaria Caazapá para la adquisición del Rubro 530 – Adquisición de Transformador y Generador, de acuerdo a lo que dispone el Reglamento Nº 4008/10 del inicio a la "CONTRATACIÓN DIRECTA"----------

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el decreto Nº 21909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

Que, por Resolución Interna S. G. Nº 04 de fecha 14 de abril de 2012 de la VI Región Sanitaria Caazapá, se constituyó el Comité de Evaluación que tiene como función el Estudio y Análisis de las Ofertas y la Elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

Que, el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación Nº 14 de fecha veinte de Agosto de 2012 del Comité de Evaluación, en donde examinó las ofertas presentadas y recomienda a la Dirección Regional Adjudicar a la Empresa: **MEGA SERVICE S.R.L.,** como proveedores del Rubro 530 – **"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR",** para la VI Región Sanitaria – Caazapá.----------

Que, el Reglamento constituye un instrumento normativo de las disposiciones Legales para la eficiencia y transparencia en la Gestión Pública.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DE LA SEXTA REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA

RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar a la Empresa;

MEGA SERVICE S.R.L.; Por un valor de Gs. **124.900.000.-** (Guaraníes Ciento Veinticuatro Millones Novecientos mil).----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VIª REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapá DIRECTOR

Dr. Ysaac Guzmán Rotela Cabrera
Director